

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS COMUNICADO A TODA LA SOCIEDAD

Boletín 13-19.

Villahermosa, Tabasco a 12 de junio de 2019.

LA CEDH CONDENA EL ATAQUE DE UN GRUPO ARMADO QUE PRIVÓ DE LA VIDA A LA PERIODISTA NORMA SARABIA GARDUZA, EN HUIMANGUILLO, TABASCO; SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES PARA SU FAMILIA Y EL GREMIO DE PERIODISTAS EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA INMEDIATA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS.

En el primer semestre del año 2019, han acontecido dos homicidios de periodistas en el Estado de Tabasco, uno de los cuales tuvo lugar el día de ayer en el municipio de Huimanguillo, en donde fue encontrada sin vida la periodista Norma Sarabia, corresponsal del periódico Tabasco Hoy, derivado del ataque sufrido a la puerta de su domicilio, por un grupo armado.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco (CEDH), condena enérgicamente los hechos en que fue privada de la vida la citada profesional del periodismo y expresa sus sensibles condolencias a sus familiares, amigos y colaboradores.

El día de hoy, de manera oficiosa, este Organismo Público Autónomo inició la investigación de los hechos y, con el fin de salvaguardar el derecho al Ejercicio del Periodismo y Acceso a la Justicia de la extinta y sus familiares, solicitó a la Secretaría de Gobierno y a la Fiscalía General del Estado, se implementen de inmediato las medidas cautelares, para salvaguardar su vida y seguridad, en plena solidaridad con el gremio periodístico de esta Entidad Federativa.

De forma prioritaria, se solicitó la implementación de un protocolo especial que establezca los mecanismos de protección a los periodistas, asegurando el ejercicio de su actividad.

Esta Comisión Estatal pone a disposición de las víctimas indirectas y del gremio periodístico, las atribuciones que le son conferidas constitucional y legalmente, a efectos de brindarles plena asesoría en la defensa de sus Derechos Humanos.